



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUCHUNCAVÍ **“SESIÓN CONFIDENCIAL”**

Fecha: 27 de enero de 2025.

Lugar: Salón de Reuniones.

Hora Inicio: 11:28 Horas

Hora Término: 13:05 Horas.

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°43, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Presentes:

- Sr. Marcos Morales Ureta. (Alcalde).
- Sr. Claudio Minay Vásquez (Encargado de Seguridad).
- Sr. Juan Elías Pérez Herrera (Concejala de Puchuncaví).
- Sra. Rosa Berrios Lecaros (Concejala de Puchuncaví).
- Comisaria Sra. Elizabeth Soto (Representante PDI).
- Capitán Sr. Richard Martínez (Representante de Carabineros).
- Sra. Varinia Aravena Pérez (Representante SENDA).
- Sra. Marina Cisternas Gaete, (Representante UNCO).
- Subteniente Sr. Vicente Mardónez (Representante Armada)

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones:

- Representante SERNATUR.
- Representante SENAME.
- Representante SAG.
- Sr. Fiscal.
- Representante Delegación Presidencial.
- Representante de Gendarmería.
- Representante COSOC Sra. Isabel Jorquera Huerta.
- Representante COSOC Sra. Herminia Aravena Vegas.

Se encuentran además las presentes las siguientes personas:

- Teniente de Puchuncaví Sr. Ignacio Guajardo.
- Sr. Natalio González, Represente Unión Comunal de APR.
- Sr. Marcel Prada, Presidente Junta de Vecinos Cerro Tacna, Maitencillo.

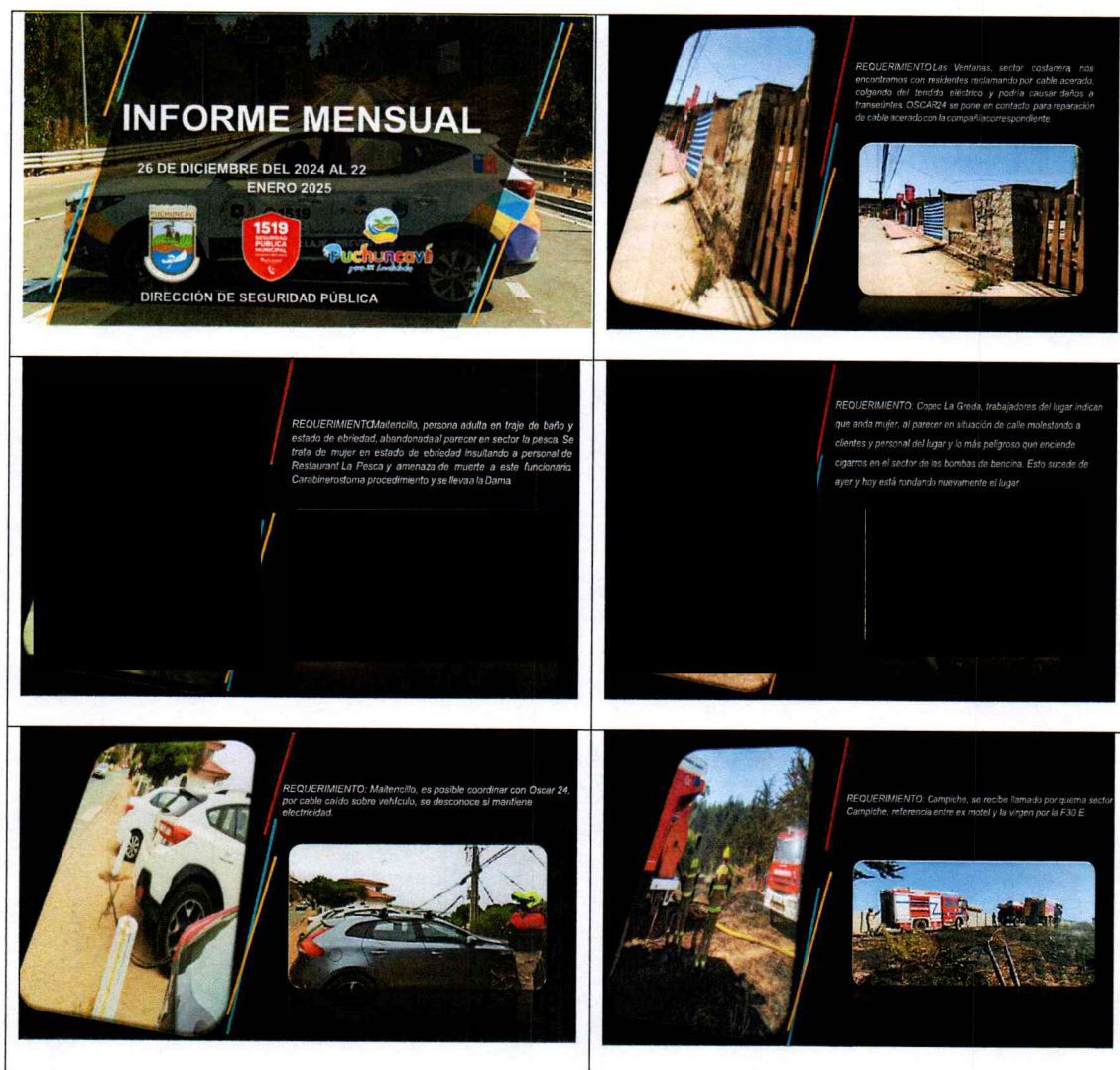
Sr. Alcalde, menciona que Sr. Claudio Minay va a hacer la presentación por mientras que llega la Sra. Marina Cisterna para empezar, se le enviará por correo la presentación.

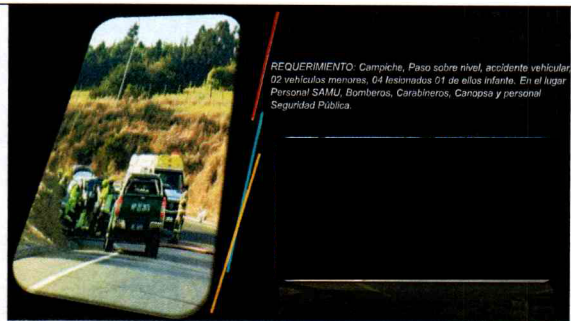
- **Puntos de la Tabla.**

1- **Informe Mensual de Actividades Dirección de Seguridad Pública mes de “NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2024”.**

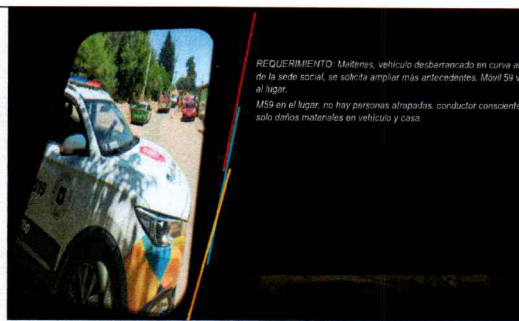
Sr. Alcalde, menciona que corresponde el informe mensual, da la palabra al Encargado de Seguridad Pública.

Sr. Claudio Minay, agradece la presencia de cada uno de los asistentes, comenta que hay 4 nuevos funcionarios de Seguridad Pública por temporada de verano, menciona que esto es un resumen de las actividades realizadas en el mes. del 26 de diciembre 2024 al 22 de enero 2025, presenta algunas imágenes de lo que han realizado durante el periodo mencionado.





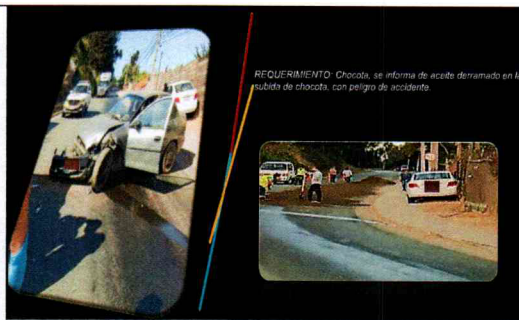
REQUERIMIENTO: Campiche, Paso sobre nivel, accidente vehicular 02 vehiculos menores, 04 lesionados 01 de ellos infante. En el lugar Personal SAMU, Bomberos, Carabineros, Canopso y personal Seguridad Pública



REQUERIMIENTO: Miltenes, vehiculo desbarrancado en curva al de la sede social, se solicita ampliar mas artefactos. Mujer 59 y al lugar. MS9 en el lugar, no hay personas atrapadas, conductor consiente solo daños materiales en vehiculo y casa



SERVICIO PATRULLAJE MIXTO OS-14 POR LA COMUNA



REQUERIMIENTO: Chocaba, se informa de aceite derramado en la subida de chocaba, con peligro de accidente.



REQUERIMIENTO: Maitencillo, Central para conocimiento, moto se da a la fuga en contra del sentido del tránsito en Av. del mar, se le indicó que se diera la vuelta y se dio a la fuga. No tiene papeles de la moto ni licencia de conducir el conductor. Se solicita presencia de Carabineros en el lugar.



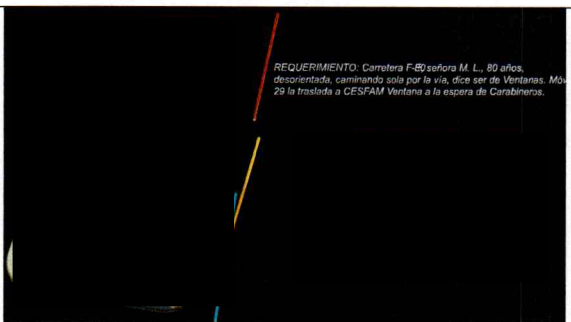
SERVICIO PATRULLAJE MIXTO OS-14 POR LA COMUNA



REQUERIMIENTO: Se informa desbarrancamiento de vehiculo menor en carretera F 20 KM 16.500, Seguridad Pública y Ambulancia en el lugar a la espera de Carabineros. 0 KM 16.500, Seguridad Pública y Ambulancia en el lugar a la espera de Carabineros.



REQUERIMIENTO: La Greda, Carretera F30 E, altura pasarela peatonal, volcamiento de vehiculo menor, traspasando raya de propiedad. Ocupante, mujer mayor consiente. En el lugar el A.B.C. de la emergencia y Seguridad Pública.



REQUERIMIENTO: Carretera F-80 señora M. L., 80 años, desorientada, caminando sola por la vía, dice ser de Ventanas. Más 29 la trasladó a CESFAM Ventana a la espera de Carabineros.



REQUERIMIENTO: Chucúfa, Calle La Falda, se encuentra persona desmayada con golpe en la cabeza y sangramiento. Se comunica con Ambulancia Ventanas.



Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por Sr. Claudio Minay, comenta que falta hacer patrullaje con la Armada.

- **Saludo a los presentes:**

Preside la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Puchuncaví el Sr. Alcalde. Da la bienvenida a cada uno de los miembros de este Consejo de Seguridad Pública, señala que se avanzó con el informe de actividades mensuales de la Dirección de Seguridad, agradece a cada uno de los que han trabajado en el mes de enero y también a los vecinos que han participado, menciona que agradece también a los funcionarios de Seguridad Pública y cada vez que se hace un operativo están Carabineros, PDI, Armada de Chile, comenta que este trabajo es en conjunto ha estado dando muy buenos resultados.

Aprobación Acta Sesión Anterior N°42 mes de diciembre 2024.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones del acta anterior N°42 que se realizó el día 30.12.2024.

Sra. Varinia Aravena, menciona que en esa sesión el Sr. Alcalde se comprometió a tener una conversación con la Directora de Salud para ver un presupuesto y poder ver un ambulatorio básico de tratamiento, solo se comprometió a tener una conversación, le ha mandado correo y no ha tenido respuesta. Señala que es importante con las reuniones que ha tenido con Senda tener un tratamiento básico este año en la comuna, esto va a hacer financiado por Senda el 2026, por eso es importante empezar este año y esto es un trabajo de mediano a largo plazo. Con respecto a la Ley de Alcoholes la infracciones que se cursan por Infracciones a la Ley de Alcoholes según lo que estipula la ley el 40% se va a una recaudación a nivel regional y el otro 60% debe quedar a disposición local en el Municipio para prevención o tratamiento.

Sr. Alcalde, señala que le va a preguntar a la Directora de Finanzas que lo recibe, como se distribuye, para ver en que cuenta queda si queda en cuenta de Administración o queda destino directo, consulta si hay más observaciones y si no las hay se da por aprobada el acta anterior con la observación de la Encargada de SENDA.

Solicita a Sr. Claudio Minay que le explique el punto N°4, informa a los presentes que en el Consejo Comunal de Seguridad Pública del 24 de febrero de 2025, no se verán temas varios ya que se aplicará Encuesta Comunal de Seguridad Pública por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sra. Patricia Alvarez, comenta que la Subsecretaría de Prevención del Delito está realizando a nivel comunal y a nivel nacional una revisión de la oferta programática que tiene para entregar a los Municipios, lo que busca es tener claro la realidad que tiene cada Municipio, en relación a la problemática de prevención, señala que en el próximo Consejo de Seguridad se va a aplicar, que es el día 24 de febrero, es la encuesta comunal de

Seguridad Pública, este día se va a ocupar para trabajar esa encuesta porque es un poco extensa entre una 1 hora a 1 ½ se necesita para trabajar la encuesta.

2- Puntos Varios.

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar a los Varios, da la palabra a quienes tenga varios.

Sra. Marina Cisternas, señala que fue a una reunión en Altos del Llanos que está detrás de los Carabineros, comenta que estuvo 15 minutos sin poder salir a la carretera porque con los letreros que estaban a los lados no tenían visibilidad.

Sr. Alcalde, menciona que los locales comerciales tienen una normativa que indica los metros cuadrados de publicidad que deben estar adosado a su estructura y esa es la patente, señala que una vez al año han hecho operativos de limpieza de publicidad que está en distintos lugares, menciona si la UNCO le copera le manda una carta asociada de lo están conversando sería de mucha ayuda, en el año 2023 sacaron 22 toneladas de basuras, en el año 2024 sacaron alrededor de 25 toneladas, señala que va avisar cuando hagan el operativo de limpieza, porque hay una ordenanza y van hacer que la gente la respete.

Sra. Marina Cisternas, señala que llaman a Seguridad Pública al 1519 y no responden o llegan demasiado tarde, como es en el caso de Campiche donde asaltaron en una casa de una adulta mayor, porque ustedes llegaron cuando ya se había consumido el robo, señala que paso algo similar entre el Rincón y Puchuncaví, eran como las 23:00 hrs. estaba una familia en su casa y de pronto llega un resplandor en la cara de uno de los niños, fue por un momento y después apareció por el lado, llamaron a Seguridad 6 veces, después empezaron a llamar a Carabineros y llegaron, lo felicita por haber llegado porque estaban tan desesperado con esos focos.

Sr. Claudio Minay, menciona que el llamado de Campiche lo recibió el a las 18:45 y a las 18:55 el móvil estaba allá y la persona a quien asaltaron era tía del funcionario que mandaron, e incluso se llamó a Carabineros y ese fue el llamado que el recibió, después supieron que fueron unos gitanos.

Sr. Alcalde, señala que la central 1519 funciona con todas las compañías, por ejemplos si esta caída una compañía no se puede conectar, aunque suene que está marcando, esto funciona con el servidor de la compañía.

Sr. Claudio Minay, menciona que sería bueno que cuando hacen la denuncia pongan el día y la hora, para ver que si fue respondido y queda registrado.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, comenta que cree que es falta de información en los tiempos, como las urgencias, hay urgencias que son inmediatas y otras no tanto, porque esta fue una llamada de una posible sospecha, no es como cuando es una urgencia, como puede haber habido una llamada más urgente.

Sra. Marina Cisternas, señala que le gustaría que lo analizaran.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, consulta que pasa con la gente que está vendiendo en la playa sin permiso, porque a consultado y no toda la gente tiene permiso, consulta a quien le corresponde fiscalizar a la Marina, Municipio Seguridad, o Carabineros, pero por lo que tiene entendido que no pueden bajar a la playa o está equivocada.

Capitán Sr. Richard Martínez, señala que no es que los Carabineros no puedan, sino que sus recursos fuertes están basados en la costanera, en Maitencillo tiene dos Carabineros abocado en servicio por turnos, para bajar a la playa tiene que ser un conjunto, menciona ellos están enfocados al borde costero, Caleta Horcón y en la costanera.

Sr. Alcalde, menciona que hay tres realidades que son Maitencillo, Ventanas y Horcón, comenta que en Horcón está controlado y en Maitencillo había solo un comerciante en el borde costero que no tiene permiso de acuerdo a la antigüedad, en Las Ventanas está limpia, está bien controlado en la parte de arriba, pero se llenó de comerciantes, se hizo un catastro se recibió documentación y los que tienen permiso son los que tienen iniciación de actividades, registro social de hogar en la comuna y un documento más, menciona los que pasaron los requerimientos de 100 fueron 40, la playa de Ventanas ha tenido mucha demanda de vendedores ambulantes, señala que van a preparar un operativo en conjunto con las Policías.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, comenta que a ella como Concejala le llegan las diferentes situaciones que están pasando en la comuna, menciona que la playa de Ventana parece una feria, por lo que le comentó queda más tranquila y también se han instalados gente que están vendiendo drogas, señala que falta de parte de la Armada de Chile que no se ha hecho mucho presente, ve Carabineros, los de Seguridad, pero falta la Armada, que ellos fiscalicen para que la gente tenga más respeto y los vean que están presentes.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que es bueno ver el tema controlado en Horcón se va a evocar en Las Ventanas, señala que le preocupa que lo han llamado vecinos del sector norte del Rungue por una fiesta que hubo cerca de YES, mucha bulla.

Sra. Varinia Aravena, señala que se sabe que la atención se enfoca en este periodo estival en la Seguridad en el borde costero, se entiende porque es la necesidad lo que quiere la comunidad, con respecto lo que significa todo el año y en las conversaciones que han tenido, sosteniendo de cómo van a ir entendiendo la Seguridad Pública con el trabajo que se va haciendo, comenta que han tenido varias reuniones con la Sra. Concejala desde ahí han coordinado y convocan a Cultura y Deportes para poder proyectar un trabajo en conjunto pensando en optimizar el recurso humano y económico que siempre es escaso para trabajar para la comuna, pero no tuvieron respuesta ni acuso recibo.

Sr. Alcalde, menciona que cree que la reunión como se está canalizando está mal, porque hay un jefe de Departamento y tienen Directorio todas las semanas y si el Director se hace presente que se le cita una reunión, en este caso la Directora de Salud y DAF, también al encargado de Turismo, Dideco y SENDA.

Sra. Marina Cisternas, comenta que a seguir trabajando y respondiendo cuando se llama, en cualquier caso, señala que no hay respuesta de los Departamentos, consulta donde se manda la correspondencia al Alcalde con copia a los diferentes Departamentos.

Sr. Alcalde, señala que cuando entra la correspondencia si está dirigida al Alcalde, pero cuando llega la correspondencia, pero hay gente que le colocan con copia a otro Departamento en el mismo Boucher, se dirigen al departamento que corresponde, y esa respuesta es la que no hay.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona una forma de apoyar el trabajo de SENDA, consulta si ellos disponen de material fisco para entregar, porque podría ser importante que SENDA estuviera presente en el Campeonato de Fútbol Comunal, porque va mucha gente.

Capitán Sr. Richard Martínez, señala que las patrullas de alteración comunitaria de Carabineros hay en Quintero, Tanto Puchuncaví, Ventanas, Horcón y Maitencillo dependen de marzo a diciembre a Quintero y la Subcomisaria de Quintero mantiene la Patrulla Mixta que han ido a Horcón, Maitencillo y se van turnando en los lugares, pero esa misma Patrulla va a Horcón, Ventanas, Puchuncaví y Maitencillo, comenta que esta Patrulla viene una vez por semana. Menciona que para hacer un control tiene que haber un lugar de seguridad para las personas que están controlando, solo en Puchuncaví tienen más de 130 infracciones al tránsito, se ha sacado hasta 500 a 600 infracciones en un mes en la comuna.

Sr. Alcalde, menciona que en el consejo pasado reportaron con verificadores 18 intervenciones de Carabineros y Seguridad Pública en un mes y más en el mes de enero nocturno de Senda.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, con respecto a los controles hay un tema con la misma gente de la comuna, comenta que está en un WhatsApp de un grupo y ahí se avisa cuando están haciendo controles los Carabineros, su consulta si quieren proteger a la comuna o se quieren salvar entre ellos, menciona si se maneja un vehículo se supone que tiene que andar con la documentación al día.


Sr. Alcalde, menciona en la calle Avda. del Mar en Maitencillo hace dos años atrás propuso que el tránsito quedara a un sentido en el verano desde el Café AYEN hasta la rotonda del ex Punta Mai, el Abanico, por si había una emergencia de un carro bomba pudiera entrar, señala que todo el comercio se le vino encima, no estuvieron de acuerdo, comenta que va a tener que tomar esa decisión y que hacer eso, por tanta congestión que se está haciendo en Maitencillo, señala que en una semana atrás hicieron 350 infracciones en Maitencillo, en Horcón 7 infracciones, Las Ventanas 8 infracciones.

Concejel Sr. Juan Elías Pérez Herrera, con respecto a la calle en Avda. del Mar en Maitencillo, comenta que él siempre estuvo de acuerdo con la calle de un sentido, tal vez en algunos horarios o en verano, en Maitencillo son muy complicados, van a tener que ser un poco más estricto.

Sr. Alcalde, agradece a cada uno de los Consejeros por su participación y también por sus intervenciones.

Siendo las 13:05 horas se levanta la Sesión.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta.



Sr. Marcos Morales Ureta
Alcalde Municipalidad
de Puchuncaví

Sr. Oscar Balcarce Alfaro
Delegación Presidencial

[Redacted]
Sra. Rosa Berrios Lecaros
Concejala Comuna de Puchuncaví

[Redacted]
Sra. Varinia Aravena Pérez
Representante SENDA PREVIENE

[Redacted]
Sr. Ignacio Guajardo.
Teniente de Tenencia
Carabineros de Chile

Sr. Pablo Bravo Soto
Fiscal

[Redacted]
Sr. Héctor Salgado Narváz
Capitanía Puerto

[Redacted]
Sra. Marina Cisternas Gaete
Presidenta UNCO

Sr. Marcelo Vidal Acevedo
Representante Sernatur

[Redacted]
Sra. Yohana Cornejo García (S)
Ministro de Fe CCSP

[Redacted]
Sr. Juan Elías Pérez Herrera
Concejal Comuna de Puchuncaví

[Redacted]
Sr. Fernando Rojas Ureta
Representante Policía de Investigación

Sra. Astrid Tala Díaz
Representante del SAG

Sra. Iris Miranda Gatica
Gendarmería

Sr. Duval Urrea Soto
Representante Sename

[Redacted]
Sra. Herminia Aravena Vegas
Representante COSOC

Sra. Isabel Jorquera Huerta
Representante COSOC

Sr. Claudio Minay Vásquez
Encargado de Seguridad Pública
Municipalidad de Puchuncaví

SESIÓN CONFIDENCIAL